

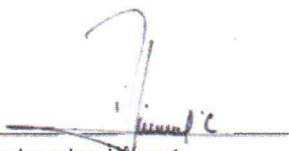
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	194347
Número de orden de compra a modificar:	38328
Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	UT Soluciones Microsoft 2017
Mecanismo de agregación de demanda:	Microsoft II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-11 22:36:12

Detalle o justificación

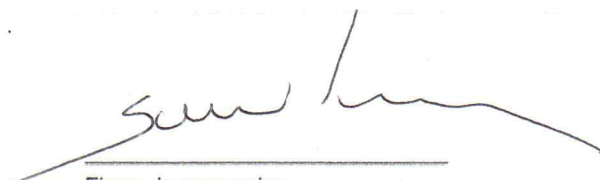
Cumplimiento del objeto contractual, vencimiento del plazo de ejecución. Se adjunta acta de liquidación



Firma ordenador del gasto

Nombre: ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL

Documento: 72.230.946 de Barranquilla



Firma de proveedor

Nombre: Santiago Hani Górcu

Documento: 79361867 nts



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 38328, SUSCRITA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017

Página 1 de 3

Entre los suscritos a saber, por una parte, **ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.230.946 de Barranquilla, obrando en su calidad de Director Ejecutivo, designado en reunión del Consejo Directivo llevado a cabo el día 27 de septiembre de 2018, tal y como consta en el acta No. 141, en representación de **COMPUTADORES PARA EDUCAR**, entidad sin ánimo de lucro con NIT. 830.079.479-5, quien en adelante y para todos los efectos legales se denominará el **CONTRATANTE**, por la otra **SANTIAGO HERNÁN GÓMEZ MOLANO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.364.867 de Bogotá, obrando en su calidad de representante legal de la **UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017**, con NIT 901.121.588-6, conformada por COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. con NIT 800.015.583-1, con una participación de 80%, ITG SERVICES S.A.S. con NIT 900.325.841-8, con una participación de 10% y CNX S.A.S, con NIT 900.057.752-0, con una participación de 10%, quien en adelante y para los efectos de la presente acta se denominarán **EL CONTRATISTA** y **JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.659.160 de Bogotá, en su calidad de supervisor de la orden de compra, hemos convenido liquidar de común acuerdo la orden de compra No. 38328, la cual se registrará por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 28 de mayo de 2019 fue emitida la orden de compra No. 38328, a través del Acuerdo Marco de Precio de Productos y Servicios Microsoft CCE 578--AMP 2017, entre COMPUTADORES PARA EDUCAR y la UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017, cuyo objeto fue: "Adquirir la subscripción de servicios de Azure".
2. Que el valor de la orden se pactó en la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$ 125.364.401,95), incluido IVA, de conformidad con la propuesta económica definitiva formulada durante el evento de cotización, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
3. Que de conformidad con la Orden de compra, se contrataron los siguientes servicios:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	119 830079479-5	AZURE	210.0	Unidad	299.199.05	62.831.800.50
2	119 830079479-5	AZURE	209.0	Unidad	299.199.05	62.532.601.45
3	119 830079479-5	msf02-IVA	1.0	Unidad	0.00	0.00
						125.364.401,95 COP

4. Que el plazo de ejecución de la orden se pactó hasta el 29 de mayo de 2020.
5. Que fue designado supervisor de la Orden de compra JUAN SEBASTIÁN CARREÑO PEÑALOZA.
6. Que mediante modificación con ID 136787 se designó como supervisor de la Orden de compra a JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 38328, SUSCRITA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017

Página 2 de 3

7. Que tal y como consta en los documentos que reposan en el expediente, entre ellos, el cumplido a satisfacción expedido por el supervisor y de conformidad con las órdenes de pago de la Oficina Administrativa y Financiera, al contratista se le efectuaron los siguientes pagos:

No.	Fecha de Pago	Factura No.	Concepto del pago	Valor pagado
1	17/06/2019	BOG-1479	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE AZURE	\$ 125.364.401,95
TOTAL PAGADO				\$ 125.364.401,95

8. Que de conformidad con el informe de supervisión final de fecha 13 de agosto de 2020, suscrito por el supervisor de la orden de compra, EL CONTRATISTA cumplió con la totalidad de las obligaciones adquiridas con ocasión del contrato.

9. Que por lo antes expuesto, el balance financiero del contrato es el siguiente:

Descripción General	Valor
Valor inicial de la orden	\$ 125.364.401,95
Adición	\$ 0
Valor total de la orden	\$ 125.364.401,95
Valor Ejecutado	\$ 125.364.401,95
Valor Pagado	\$ 125.364.401,95
Valor no Ejecutado	\$0
Saldo pendiente por pagar al Contratista	\$0
Saldo liberado a favor de CPE	\$0

10. Que, la obligación de las entidades sujetas al régimen de contratación estatal de liquidar el contrato está consagrada en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
11. Que según indica el supervisor del contrato en el informe final, EL CONTRATISTA cumplió, durante la ejecución del contrato, sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.
12. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, las partes deciden liquidar por mutuo acuerdo la orden de compra No. 38328.

En mérito de lo expuesto, las partes

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
ORDEN DE COMPRA No. 38328 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR
Y UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017

✓ **Información general del Contrato:**

N° contrato:	38328	Tipo de contrato:	ORDEN DE COMPRA
Contratista:	UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017		
Objeto del Contrato:	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE AZURE		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	11919	Registro Presupuestal:	90219
Valor inicial del Contrato:	\$ 125'364.401,95	Otrosí No. 1	N.A.
		Otrosí No. 2 (Adiciones):	
		Valor final del contrato:	N.A.
Fecha suscripción:	2019/05/28	Fecha de inicio:	2019/05/29 ¹
Plazo de ejecución inicial:	2020/05/29	Fecha de legalización:	2019/05/28 ²
Otrosí No. (Prórrogas):	N.A.	Plazo de ejecución final:	N.A.

✓ **Adiciones y otrosíes al Contrato principal:**

No aplica

✓ **Verificación financiera:**

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 125'364.401,95
Adiciones (cuando aplique)	\$ 0,00
Valor total del contrato	\$ 125'364.401,95
Valor Ejecutado	\$ 125'364.401,95
Valor Pagado	\$ 125'364.401,95
Saldo Liberado a favor de la entidad	\$0
Saldo pendiente por pagar	\$0
Saldo por liberar a favor de CPE	\$0

✓ **Relación de pagos:**

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No. (cuando aplique)	Concepto del pago	Valor
1	17/06/2019	1479	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE AZURE	\$ 125'364.401,95
Total, pagado				\$ 125'364.401,95

✓ **Observaciones generales:**✓ **Reporte de ejecución de las obligaciones:**

De conformidad con la información que reposa en la carpeta del contrato, correspondiente a los informes y soportes de la documentación revisada y verificada, se evidenció que el contratista cumplió con el objeto, así como con las obligaciones específicas y generales establecidas de acuerdo a lo pactado en el contrato, así:

Nº	Obligación	Actividad/Bienes Entregados	Cant	Valor Total	Estado
1	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE AZURE	AZURESUBSSRVCEOPNSHRDSVR SUBSVL OLP NL ANNUAL GOV QLFD	210	\$ 62'831.800,50	CUMPLIDO
2	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS DE AZURE	AZURESUBSSRVCEOPNSHRDSVR SUBSVL OLP NL ANNUAL GOV QLFD	209	\$ 62'532.601,45	CUMPLIDO
TOTAL				\$ 125'364.401,95	

✓ **Motivo terminación:**

Ejecución total del contrato.

Código: CT-007-F	Versión: 1
Fecha: Agosto/ 2017	Página 3 de 3

✓ **Garantías:**

No aplica

✓ **CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002:**

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el *contratista* certificó que cumplió durante la ejecución del contrato, sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

✓ **Concepto final:**

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista ***Cumplió*** con las obligaciones establecidas en la orden de compra No. 38328, ejecutando las actividades de acuerdo con las condiciones del contrato.

Teniendo en cuenta lo expuesto, las obligaciones fueron cumplidas a cabalidad por parte del contratista, por lo que se da el visto bueno para proceder a emitir el acta de liquidación respectiva.

En constancia se firma a los cinco (13) días del mes de agosto de 2020.

Revisó y aprobó:



JAVIER ALEJANDRO CASTRO GUTIERREZ

Supervisor designado - Subdirector TI
Computadores para Educar

Proyectado por: Miguel Lozano – Técnico TI
Con copia a la carpeta del Contrato No. 38328